I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001287

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 23 OCT 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/2792/2019; el Ordinario N°1000/517/2019 de la Dirección Jurídica; Vista Fiscal; el Decreto Exento N°202/2476/2012; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/2476/2012, se ordenó la instrucción de una Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Ordinario N°503/1036/2012 del Jefe del Departamento de Educación Municipal.

El expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Exento N°202/2476/2012, al no determinarse responsabilidades administrativas de funcionario alguno.

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

24 10 2019

AAG/SCS/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Dirección Jurídica
Página Web.